

Transvia

Mucho más
que viajes.



PROGRAMA DE VIAJE PARA IES LUIS VIVES



SEMANA BLANCA 2025 ESQUÍ EN PORT AINE – 20-24 enero 2025



ITINERARIO DE VIAJE

DÍA 1.- ORIGEN – ESTACIÓN DE ESQUÍ:

Salida desde el lugar y hora acordados con anterioridad, con dirección a la estación seleccionada, realizando breves paradas durante el recorrido. Almuerzo libre. Continuación del viaje hasta llegar a nuestro destino, llegada recepción, en destino, acomodación en hotel. Bienvenida. Servicios de cena y alojamiento.

DÍAS INTERMEDIOS:

Jornadas en régimen de pensión completa, con almuerzos en restaurante en las pistas de esquí. Días dedicados a la práctica del esquí, incluyendo remontes, material y clases diarias. Haremos clases de esquí con monitores de la Escuela de esquí, 2 horas por la mañana, a las 17.00 h, desde el cierre de la estación, regreso al hotel actividades complementarias y visitas organizadas.

DÍA 5.- ESTACIÓN DE ESQUÍ – ORIGEN:

Desayuno en el hotel y último día dedicado a la práctica de este bello deporte. Durante este día se completará el cursillo de esquí. Almuerzo y a la hora acordada, comenzaremos el viaje en etapa de regreso hacia nuestro lugar de origen, realizando breves paradas. Llegada a nuestro lugar de origen y..... **FIN DEL VIAJE.**

PRECIO GRUPO 50 ALUMNOS + 4 PROFESORES	20-24 ENERO 2025
5 DIAS VIAJE + 4 DIAS ESQUI	440.- €

NUESTRO PRECIO INCLUYE

- ✈ Transporte en moderno y cómodo autocar. FLOTA TRANSVIA GO
- ✈ Autopistas en los tramos existentes
- ✈ Estancia en el hotel Condes del Pallars 3*** en Rialp. Animación en el hotel.
- ✈ Régimen de pensión completa (3/4 PC)
- ✈ Forfait de remontes ilimitados 4 días.
- ✈ 4 Almuerzos en rte. de pistas
- ✈ Alquiler de material 4 días. Equipo completo de esquí / snow con casco.
- ✈ 8 horas de clases de esquí (2 diarias). Escuela oficial de Port Ainé.
- ✈ Asistencia por receptivo
- ✈ Seguro para la práctica del esquí
- ✈ Seguro RC .
- ✈ Plazas para profesores acompañantes (1 x 15 alumnos)
- ✈ Financiación con rifa Transvia Tours hasta 150 € por alumno.
- ✈ Plataforma web para reserva y pago del viaje.
- ✈ Iva.

HOTEL CONDES DEL PALLARS ***



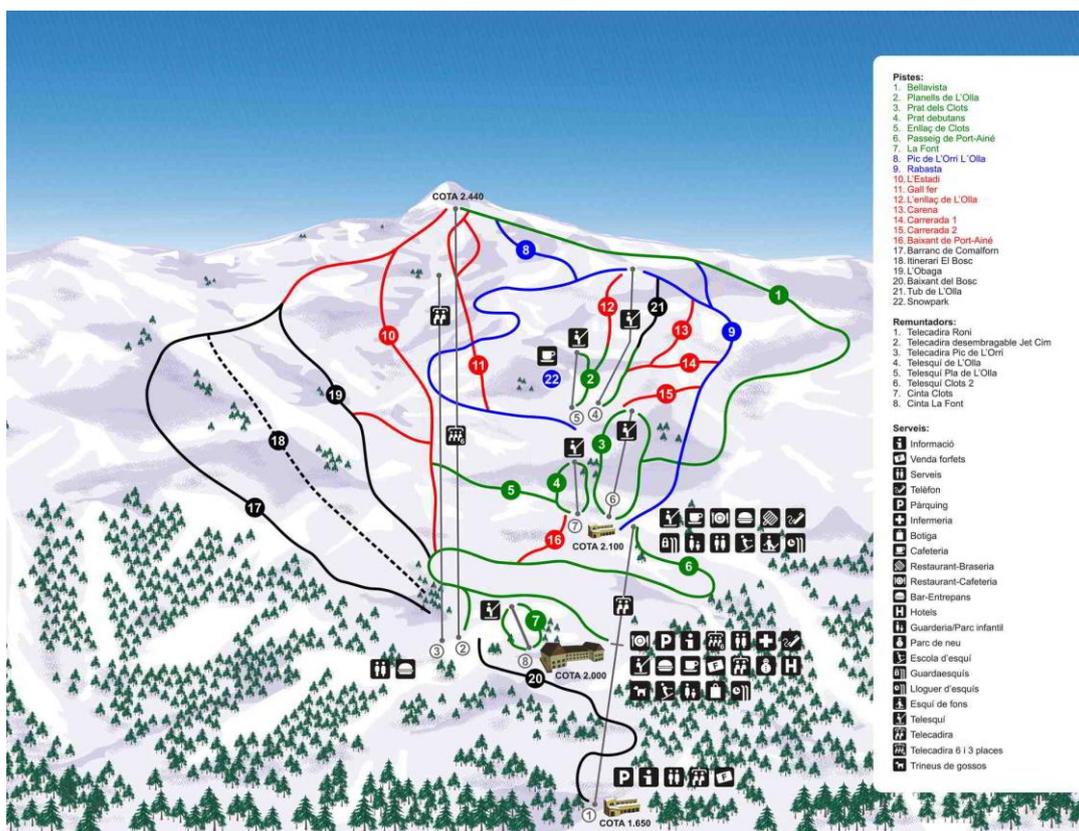
Este hotel de montaña se encuentra en el Pirineo de Lérida, está rodeado de un paisaje natural impresionante y cuenta con jardines extensos. Además, ofrece piscinas al aire libre y WiFi gratis en las zonas comunes.

Las habitaciones del RVHotels Condes del Pallars son sencillas y disponen de TV, baño privado, calefacción y escritorio.

En el hotel hay una piscina cubierta climatizada, sauna y gimnasio, además de restaurante, bar y discoteca. ANIMACION ESCOLAR en el hotel.

El RVHotels Condes del Pallars cuenta con minigolf, pistas de tenis y mesa de ping pong. Además, el mostrador de información turística organiza actividades y excursiones, como paseos a caballo y piragüismo. El alojamiento está situado a solo 4 km de la localidad pintoresca de Sort.

Las estaciones de esquí de Port Ainé y Espot se hallan a 13 y 40 km, respectivamente.



RESUMEN DE GARANTIAS DE LA POLIZA Nº 697/159
CONTRATADA POR TRANSVIA

“NIEVE”

1. Transporte o repatriación sanitaria en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado, hasta un centro sanitario adecuadamente equipado o hasta su país o lugar de residencia habitual. Incluido el acompañante.
2. Asistencia médica (gastos de hospitalización, de intervenciones quirúrgicas, de honorarios médicos, de gastos de enfermería y de productos farmacéuticos) en caso de enfermedad o accidente del Asegurado desplazado en Europa (hasta 4.500,00 € máximo). En España y Andorra (hasta 1.200,00 € máximo).
3. Desplazamiento y alojamiento de una persona acompañante del Asegurado hospitalizado en caso de enfermedad o accidente (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado a elección de éste):
 - Desplazamiento al lugar de hospitalización (viaje de ida y vuelta)
 - Alojamiento: hasta 42,00 €/día, con un límite máximo de 420,00 €, o diez días.
4. Prolongación de la estancia del Asegurado desplazado, en caso de enfermedad o accidente y siempre por prescripción facultativa (hasta 42,00 €/día, con un límite máximo de 420,00 €, o diez días).
5. Transporte o repatriación del Asegurado fallecido y desplazamiento de una persona acompañante (residente en el país o lugar de residencia habitual del Asegurado) que acompañe el cuerpo, hasta el lugar de inhumación, cremación o ceremonia funeraria en su país de residencia habitual.
6. Desplazamiento del Asegurado por interrupción del viaje, debido al fallecimiento de un familiar hasta el segundo grado de parentesco en el país de residencia habitual del Asegurado.
7. Gastos de rescate en pista (hasta 600,00 € máximo).
8. Pérdida de clases de esquí (hasta 250,00 € máximo).
9. Reembolso del forfait no utilizado (hasta 250,00 € máximo)
10. Pago de muletas por accidente del Asegurado sufrido durante la práctica del esquí (hasta 100,00 € máximo).
11. Envío de medicamentos prescritos por un facultativo con carácter urgente.
12. Transmisión de mensajes urgentes.
13. Indemnización en caso de pérdida, robo o destrucción total o parcial por el conjunto del equipaje y efectos personales facturados, durante el transporte realizado por la compañía transportista (hasta 150,00 € máximo).
Indemnización en caso de demora superior a 6 horas desde la llegada del vuelo, en la entrega del equipaje y efectos personales facturados en vuelo (hasta 90,00 € máximo) para sufragar los gastos de primera necesidad. Localización y envío de los equipajes y efectos personales, hasta el lugar del viaje previsto o hasta el lugar de residencia habitual del Asegurado.
14. Responsabilidad civil privada (hasta 60.000,00 € máximo).

Condiciones de Intervención:

Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, se solicitará por teléfono la asistencia correspondiente. Las llamadas que el Asegurado efectúe serán a cobro revertido y a los siguientes teléfonos:

- Desde España: **902 / 36.19.94**
- Desde el extranjero: **(3491) 581.18.23**

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza que prevalecerán en caso de discrepancia.